

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTYS)

		HOMOCLAVE:	ODAS-22862	
NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
Suministro de agua potable en pipa (camión cisterna).				
DESCRIPCIÓN:				
Proveer la dotación de agua potable en pipas (camión cisterna).				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 77 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios . https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:		No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:
			<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Debido a fallas en la infraestructura o por trabajos del ODAPAS en una zona específica se suspende temporalmente el servicio de agua potable.		

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Escrito libre de solicitud o solicitud verbal dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez Director General del ODAPASA Atlacomulco.	Sí	No	No. de Pág. 296, PR-ODAS-DO-CAO-04; Versión 2; página 1/4 del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco de fecha mayo 2023.
2. Recibo de pago al corriente.	Sí	Sí (1)	
3. Croquis de ubicación del predio	Sí	No	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Escrito libre de solicitud o solicitud verbal dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez Director General del ODAPASA Atlacomulco.	Sí	No	No. de Pág. 296, PR-ODAS-DO-CAO-04; Versión 2; página 1/4 del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco de fecha mayo 2023.
2. Recibo de pago al corriente.	Sí	Sí (1)	
3. Croquis de ubicación del predio	Sí	No	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Escrito libre de solicitud o solicitud verbal dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez Director General del ODAPASA Atlacomulco.	Sí	No	No. de Pág. 296, PR-ODAS-DO-CAO-04; Versión 2; página 1/4 del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco de fecha mayo 2023.
2. Recibo de pago al corriente.	Sí	Sí (1)	
3. Croquis de ubicación del predio	Sí	No	

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
------------------------------	-----------

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

1. El ciudadano o la ciudadana solicita suministro de agua en pipa cuando no cuenta con el servicio.
2. La secretaria o el secretario genera reporte y proporciona información y costos conforme al tabulador de costos vigente.
3. El ciudadano o la ciudadana realiza el pago en la Caja del Organismo y entrega comprobante.
4. La secretaria o el secretario genera orden y envía la orden de suministro al Encargado o Encargada de suministro de pipas.
5. La o el Coordinador de pipas y equipo váctor programa el viaje en pipa para su entrega de acuerdo a la zona geográfica en que se ubica el usuario.
6. La o el Chofer de pipa realiza el viaje y suministra agua potable en pipa al usuario, recabando su firma de recibido.
7. La o el Chofer de pipa registra el viaje en su bitácora con los datos y firma de conformidad del solicitante.
8. La secretaria o el secretario registra fecha de suministro en el reporte correspondiente.
9. La o el Coordinador de pipas y equipo váctor archiva reporte.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

No aplica

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	2 días							
COSTO:	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	A petición del usuario y de acuerdo con la disponibilidad del recurso, cuidando en todo momento que no se desatienda el servicio público que tiene a su cargo el Organismo, de acuerdo al sistema de registro de viajes de agua potable.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Interna del ODAPAS Atlacomulco. Calle Alfonso Alcántara, sin número, Colonia Las Fuentes, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: 7121617213 Ext. 1301. http://denuncia.odapasa.gob.mx/	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios .
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana. https://atlatcomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios .
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Recurso Administrativo de Inconformidad.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 291 del Bando Municipal vigente.

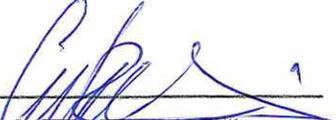
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlatomulco.				Dirección de Operación			
TITULAR DE LA UNIDAD:		C. Carlos Ramírez Medellín					
DOMICILIO:	CALLE	Alfonso Alcántara Medrano s/n		NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO:	Atlatomulco		
C.P.:	50455		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 9:00 – 16:00 horas. Sábados 9:00-13:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06		3000	odapasa@atlatomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica		NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?
RESPUESTA:	No. Es gratuito.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo me llevarían el viaje?
RESPUESTA:	Se lleva de acuerdo a la programación de viajes.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se requiere la presencia de alguien en el momento de llevar el agua solicitada?
RESPUESTA:	Sí. Del solicitante para constatar que se efectuó el suministro en el lugar correspondiente.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	



Atención a reportes por fallas en los servicios que presta el ODAPAS Atlacomulco.

<p>RESPONSABLE</p>  <p>Carlos Ramirez Medellin Director De Operación</p>	<p>VALIDO Y AUTORIZO</p>  <p>M.A.P. Ulises Mercado Pérez Director General Del ODAPASA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11/abril/2024</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

